

# DECRETO ALCALDICIO N°245/

"HABILITACION DE SALA DEL PATRIMONIO LOCAL DE QUILLON".

# APRUEBA LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO.-

QUILLON, MAYO 27 DE 2010.-

## VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 633 de fecha 19 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2009.
- 2. Ord, N° 001524 de fecha 04.09.2008, de la Intendenta Regional Región del Bio Bio, donde comunica la adjudicación de proyecto denominado "Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón".
- Las Bases Administrativas, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón".
- Acta de Deserción de fecha 20.02.2009.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 109 de fecha 30.01.2009, donde declara desierto 1º llamado y aprueba 2º llamado a licitación pública.
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 10.03.2009.
- Acta de Evaluación de fecha 10.03.2009.
- Resolución Alcaldicia de fecha 11.03.2009.
- Decreto Alcaldicio Nº 156 de fecha 11.03.2009, donde se adjudica propuesta pública.
- 10. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 17.04.2009.
- 11. Decreto Alcaldicio Nº221 del 20.04.2009, donde se aprueba el contrato de ejecución de opras.
- Acta de entrega de terreno de fecha 20.04.2009, por un plazo de 20 días corridos.
- 13. Solicitud del contratista, solicitando la recepción provisoría de la obra, ingresada a través de la oficina de partes con fecha 04.05.2009.
- 14. Ord.dom.N°089/2009 de fecha 22.05.2009, del Director de Obras a la comisión de obras. el cual invita a la recepción de ésta, para el día 25.05.2009, a las 12:00 horas.



Hustre Municipalidad de Guillón, VIII Región

Dirección de Obras Municipales

Forc 042 -207118 - Fax 042 - 207134

- Decreto Alcaldicio Nº 303 de fecha 27.05.2009 que Designa Comisión de Recepción y Aprueba Recepción Provisoria sin Observaciones.
- Carta del Contratista, solicitando la recepción definitiva de la obra, ingresada en oficina de partes con fecha 22.04.2010.
- 17. Decreto Alcaldicio N° 181 de fecha 22.04.2010, que designa Comisión Recepción Definiliva de la Obra.
- 18. Acta de Recepción Definitiva de Opra de fecha 23.04.2010.
- 19. Decreto Alcaldicio № 196 de fecha 03.05.2010, que aprueba Recepción Definitiva de la Obra.
- 20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa Gabriel Medina Silva, en el marco de la licitación pública "Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón".

### DECRETO:

- APRUEBASE, la Liquidación de Final de la Obra denominada: "Habilitación de Sala del Patrimonio Local de Quillón", ejecutada por el contratista Gabriel Medina Silva, en virtud del Decreto Alcaldicio Nº 221 de fecha 20.04.2009.
- ESTABLEZCASE, el contrato suscrito por ambas partes, fue recepcionado conforme y sin observaciones, con fecha 23.04.2010.
- PROCEDASE, a la devolución del Vale Vista del 5% del monto total del contrato, que caucionaron la "Correcta Ejecución de la Obra".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

HECTOR MONSALVES CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/MRR/NEP/ncc.-DISTRIBUCION:

- Dirección Obras Municipales.
- Secretaria Municipal
- Contratista.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depte. Control Interne
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Carpeta Proyecto
- Archivo.

QUILLON A L C A L D E

MAIME CATALAN SALDIAS

Bustre Vitnicipalidad de Quillon, VIII Región.